



San Miguel de Tucumán, **24 de Febrero de 2021.-**

Expte.nº: 50.826-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier Aybar, Profesor Responsable de la Asignatura TRABAJO FINAL, solicita la designación del Director y los respectivos Tribunales Evaluador y Examinador de la **SRTA. PAULA SABRINA LEDESMA BAZÁN (L.U.Nº 27.626)** alumna inscripta en la asignatura "Trabajo Final" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado en reunión de este H. Cuerpo;  
y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad acordaron: **"1- Aceptar el Plan de Trabajo, el Director, Co-Director, Tribunal Evaluador y Examinador propuesto 2- Exceptuar a la Srta. Paula Sabrina Ledesma Bazán del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19."**;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet  
de fecha 23/02/2021)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar el Plan de Trabajo de la **SRTA. PAULA SABRINA LEDESMA BAZÁN (L.U.Nº 27.626)**, alumna inscripta en la asignatura **"TRABAJO FINAL"** de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y Co-Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, nombre de su Plan de Trabajo, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

**RESOL.HCD.Nº: 0007-2021**

Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **24 de Febrero de 2021.-**

Expte.nº: 50.826-2020.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. Paula Sabrina Ledesma Bazán. "Estudio de cambios transcriptómicos de ARN no codificantes (ncRNAs) durante la progresión del cáncer de próstata"	Director: Dr. Javier Hernán Cotignola	Dra. María Eugenia Mónaco (ATF) Dr. César Luis Avila Dr. Tristán Horacio Agüero Dr. Pablo Alberto Valdecantos (Sup.ATF) Dr. Augusto Bellomío

**TRIBUNAL EXAMINADOR:**

DR. MANUEL JAVIER AYBAR  
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS  
DRA. MARIA EUGENIA MONACO  
DRA. NATALIA CECILIA HABIB  
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS  
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final", a la SRTA. PAULA SABRINA LEDESMA BAZÁN, a partir del 23/02/2021.-

Art.3º)- Exceptuar a la Srta. Paula Sabrina Ledesma Bazán del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

**RESOL.HCD.Nº: 0007-2021**

Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán